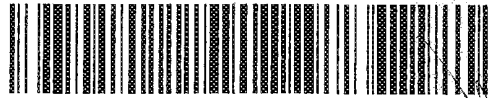
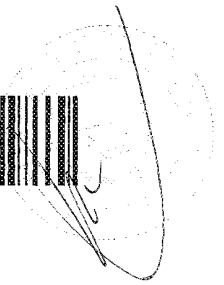




Factura: 001-004-000017008



20151701001P07617

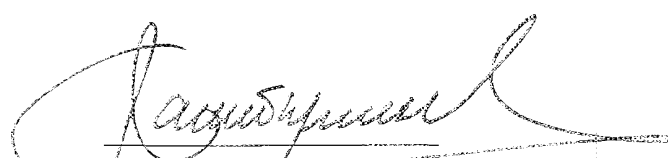


NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

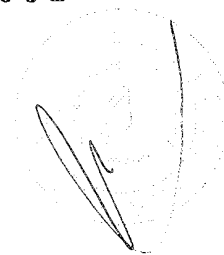
Escritura N°:		20151701001P07617					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		14 DE DICIEMBRE DEL 2015, (10:48)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ARAQUE DI DONATO JOSÉ LUIS	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1704320165	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	COMPANIA ACADEMIA TALENTUM ACATALENTUM CIA. LTDA
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		30000.00					

  
 NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS  
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS 0000001

2015-17-01-NOTARIA 01 P07617



**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE  
ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA  
ACADEMIA TALENTUM ACATALENTUM CIA. LTDA.**

**AUMENTO DE CAPITAL: USD 30.000,00**

**CAPITAL RESULTANTE: USD. 30.400,00**

**DI 3 COPIAS**

**!!!! AC !!!!**

**ESCRITURA NÚMERO.- P07617-----**

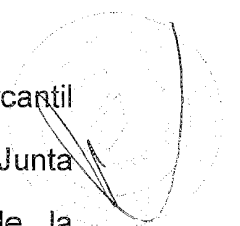
En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador; hoy día lunes catorce de diciembre del dos mil quince; ante mí, doctor **JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON QUITO**, comparece: el Doctor **JOSÉ LUIS ARAQUE DI DONATO**, en calidad de Gerente General y representante legal de la compañía **ACADEMIA TALENTUM ACATALENTUM CIA. LTDA.**, según se desprende de la copia certificada del nombramiento que se agrega como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en Quito, mayor de edad, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su

cédula de ciudadanía, la misma que debidamente legalizada, se agrega a la presente escritura. Bien instruido por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla procede libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presenta, cuyo tenor es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatuto de la Compañía ACADEMIA TALENTUM ACATALENTUM CIA. LTDA., conforme a las siguientes estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Concorre al otorgamiento del presente instrumento el Doctor José Luis Araque Di Donato, en calidad de Gerente General y representante legal de la compañía ACADEMIA TALENTUM ACATALENTUM CIA. LTDA., según se desprende de la copia certificada del nombramiento que se agrega como documento habilitante, quien declara su voluntad de otorgar una escritura de aumento de capital y reforma del estatuto de la referida compañía de acuerdo al presente instrumento y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la referida compañía conforme consta en el acta respectiva y que se agrega como habilitante. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.-** La compañía ACADEMIA TALENTUM ACATALENTUM CIA. LTDA., se constituyó en la ciudad de Quito, mediante escritura pública otorgada ante Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito del 25 de marzo de 2011, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 16 de mayo de 2011. **DOS.-** Mediante escritura pública celebrada el 2 de agosto de 2011 ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, se produjo una cesión de participaciones de los antiguos socios José Luis Araque Di Donato y Fidel Antonio Brito Vasconez, a favor del señor Sócrates Gustavo



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

0000002



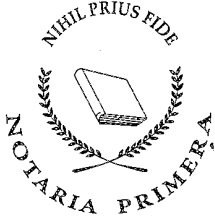
Andrade Falconi. Dicha cesión quedo inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 7 de septiembre de 2011. TRES.- La Junta Universal General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía ACADEMIA TALENTUM ACATALENTUM CIA. LTDA., celebrada el 23 de Noviembre de 2015, autoriza el aumento de capital social de la empresa en numerario por la cantidad de USD. 30,000.00 (Treinta mil dólares de los Estados Unidos de América); además autoriza la reforma del Estatuto Social que permita instrumentar el aumento de capital referido. En dicha Junta, el socio Gustavo Sócrates Andrade Falconi renuncio a su derecho preferente para suscribir el aumento de capital en proporción al porcentaje de sus participaciones y acepto que el socio Francisco Xavier Saona Muñoz intervenga en el presente aumento de capital de la forma que queda descrita en el acta de dicha Junta que es, como queda antes señalado, documento habilitante del presente instrumento. **TERCERA: OBJETO, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ACADEMIA TALENTUM ACATALENTUM CIA. LTDA.-** Con los antecedentes expuestos, y conforme lo resuelto por la Junta Universal General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía, celebrada el 23 de noviembre de 2015, el otorgante en la calidad indicada, procede a: Aumentar el capital suscrito de la compañía con la suma de TREINTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100 (USD.30.000,00) en numerario para completar el capital total de TREINTA MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 30.400); que será suscrito y pagado el 50% del aumento por todos los socios de conformidad al cuadro distributivo que a continuación se detalla: Reformar el artículo cuarto del estatuto

social de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital de la compañía es de treinta mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de America dividido en treinta mil cuatrocientos participaciones de un dólar. El cuadro de integración de capital queda estructurado de la siguiente manera:"

Socio	Capital Actual	Capital Aumentado			Capital Despues Aumento		
		Suscrito	Pagado	Por Pagar (1 año)	Capital	Participaciones	Porcentaje
Gustavo Socrates Andrade Falconi	264,00	15.000,00	7.500,00	7.500,00	15.264,00	15.264,00	50,21%
Francisco Javier Saona Muñoz	136,00	15.000,00	7.500,00	7.500,00	15.136,00	15.136,00	49,79%
Totales	400,00	30.000,00	15.000,00	15.000,00	30.400,00	30.400,00	100,00%

**CUARTA: AUTORIZACIÓN Y DECLARACIÓN.-** El Doctor José Luis Araque Di Donato, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía ACADEMIA TALENTUM ACATALENTUM CIA. LTDA., autoriza al Abogado Javier Sosa Cruz para que realice todos los trámites legales que sean necesarios para la aprobación del Aumento de Capital y Reforma Estatutaria ante la Superintendencia de Compañías, hasta su inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito. Declara además bajo juramento que se ha integrado correctamente el aumento de capital de la compañía con las cantidades que constan registradas en los asientos de respaldo y contables elaborados por la compañía. Igualmente declara que su representada no es deudora del Estado ni de ninguno de sus organismos o instituciones. Además declara, también bajo juramento, que su representada no es contratista de obras públicas. **QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- UNO.-** Al presente instrumento se

## DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



acompaña el Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía ACADEMIA TALENTUM ACATALENTUM CIA. LTDA., celebrada el veintitrés (23) de noviembre de dos mil quince (2015) la cual consta con la firma de todos los socios asistentes de conformidad con lo previsto por la Ley de Compañías. DOS.- El nombramiento debidamente inscrito en el registro mercantil del Gerente General de la empresa. Usted señor Notario se servirá agregar las restantes cláusulas de estilo necesarias para la validez de este instrumento. **(Hasta aquí la minuta, que junto con los anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que el compareciente la acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el abogado Juan Francisco Velasco Viteri, afiliado al Foro de Abogados de Pichincha bajo el número diecisiete – dos mil siete – doscientos sesenta. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí, el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.**

*JL*  
Sr. JOSÉ LUIS ARAQUE DI DONATO

C.C. No. 170432016 - 5

*me sustituye*  
*Juan Francisco Velasco Viteri*

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
LA COMPAÑÍA ACADEMIA TALENTUM ACATALENTUM CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito a los 23 días de noviembre del 2.015, a las 16h00, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía "ACADEMIA TALENTUM ACATALENTUM CIA. LTDA." en sus oficinas ubicadas en la calle Ulpiano Paez N21-74 y Francisco Robles, Edificio Valladolid, Of. 503, de esta ciudad de Quito, los siguientes socios:

- El señor Gustavo Sócrates Andrade Falconi, por sus propios derechos, propietario de doscientos sesenta y cuatro (264) participaciones sociales del valor de un dólar de los Estados Unidos de America (USD 1,00) cada una, correspondiéndole 264 votos.
- El señor Francisco Javier Saona Muñoz, por sus propios derechos, propietario de ciento treinta y seis (136) participaciones sociales del valor de un dólar de los Estados Unidos de America (USD 1,00) cada una, correspondiéndole 136 votos.

En consecuencia, se halla presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado los asistentes aceptan constituirse en junta general extraordinaria universal al amparo de lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías en armonía con lo previsto en el Art. 9 de los Estatutos de la compañía.

En la Junta General actúan como Presidente Ad-hoc el arquitecto Sócrates Gustavo Andrade Falconi' y como Secretario Ad-hoc el señor Francisco Javier Saona Muñoz.

A continuación los socios acuerdan unánimemente tratar el siguiente asunto:

- 1. Conocer y resolver sobre la propuesta de Aumento de Capital de la Compañía y la consecuente Reforma de Estatutos Sociales.**

Toma la palabra el señor Gerente de la compañía doctor José Luis Araque Di Donato quien explica sobre la conveniencia de realizar un aumento de capital a la par de informar que se encuentra en franco proceso de recuperación de la cartera vencida de la compañía, obteniéndose ya a la fecha ingresos mensuales regulares correspondientes a la misma y así como el ingreso de recursos por nuevos proyectos de capacitación en los que se halla empeñada. En consecuencia, sugiere que se proceda a aprobar el aumento de capital, sometiendo su criterio a la deliberación de los socios de la compañía.

El Presidente de la compañía expone que es conveniente y de gran beneficio para la empresa proceder a un aumento de capital social por un valor de treinta mil dólares de los Estados Unidos de America (USD. 30.000,00), con la finalidad de continuar con el cumplimiento de su objeto social y brindarle mayor solvencia a la empresa, de esta manera el nuevo capital suscrito y pagado será de treinta mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de America (USD. 30.400,00) y plantea que se destinen nuevos recursos para la capitalización de la compañía mediante el aporte en numerario o dinero de conformidad con una de las formas establecidas en el artículo 140 de la Ley de Compañías.

Los socios Sócrates Gustavo Andrade Falconi y Francisco Javier Saona Muñoz aceptan la moción propuesta y se comprometen a ingresar en la compañía el valor que a cada uno les corresponde para que la administración de la compañía realice el registro de asientos contables que respalden documentalmente la decisión tomada, en consecuencia el nuevo capital suscrito y pagado de ACADEMIA TALENTUM ACATALENTUM CIA. LTDA., asciende a la cantidad de treinta mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de America (USD 30.400,00).

El nuevo cuadro de integración de capital consta dentro del texto del artículo cuarto que se reforma.

Seguidamente, el socio arquitecto Sócrates Gustavo Andrade Falconi señala que de conformidad con nuevo capital producto del aumento acordado es necesario reformar el artículo segundo de los estatutos sociales, el cual quedaría de la siguiente manera:

*"ARTICULO CUARTO: DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital de la compañía es de treinta mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de America dividido en treinta mil cuatrocientos participaciones de un dólar. El cuadro de integración de capital queda estructurado de la siguiente manera:"*

Socio	Capital Actual	Capital Aumentado			Capital Después Aumento		
		Suscrito	Pagado	Por Pagar (1 año)	Capital	Participaciones	Porcentaje
Gustavo Socrates Andrade Falconi	264,00	15.000,00	7.500,00	7.500,00	15.264,00	15.264,00	50,21%
Francisco Javier Saona Muñoz	136,00	15.000,00	7.500,00	7.500,00	15.136,00	15.136,00	49,79%
<b>Totales</b>	<b>400,00</b>	<b>30.000,00</b>	<b>15.000,00</b>	<b>15.000,00</b>	<b>30.400,00</b>	<b>30.400,00</b>	<b>100,00%</b>



Los socios aprueban la reforma a los estatutos sociales de la Compañía, de acuerdo al texto que consta en el párrafo anterior.

Adicionalmente, la presente Junta autoriza expresamente al Gerente General de la empresa para que proceda a otorgar la escritura pública respectiva y realice todos los trámites necesarios para el perfeccionamiento del presente aumento de capital y reforma de estatutos, hasta su inscripción en el registro mercantil correspondiente.

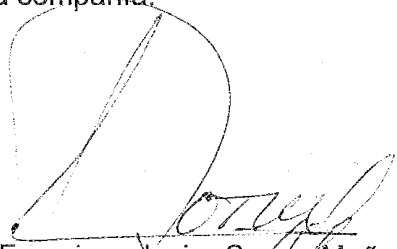
No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaria se da lectura del Acta de la presente Junta, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios. Se levanta la sesión a las 18h00.

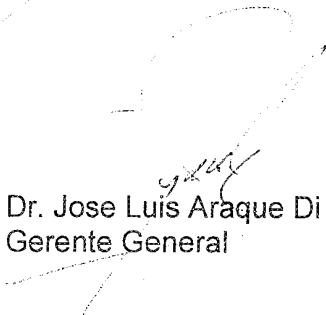
Para la plena validez de la decisión tomada y del acta proceden a firmar todos los socios que conforman el 100% del capital de la compañía.



Gustavo Sócrates Andrade Falconi  
Presidente de Junta, Socio

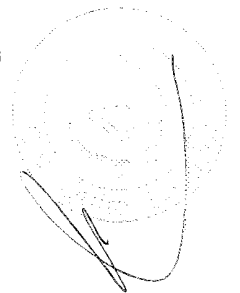


Francisco Javier Saona Muñoz  
Secretario Ad-Hoc, Socio



Dr. Jose Luis Araque Di Donato  
Gerente General

0000005



Quito, 29 de julio del 2015

Señor  
JOSE LUIS ARAQUE DI DONATO  
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía ACADEMIA TALENTUM ACATALENTUM CIA. LTDA., en sesión del 29 de julio del 2015, resolvió designar a Usted como **Gerente General** de la Compañía por un período de dos años, de acuerdo al Estatuto Social de la Compañía, con los deberes y atribuciones contemplados en los mismos. Además, Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.


La Compañía ACADEMIA TALENTUM ACATALENTUM CIA. LTDA. fue constituida mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito Dr. Homero López Obando, el 25 de marzo del 2011, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 16 de mayo del 2011

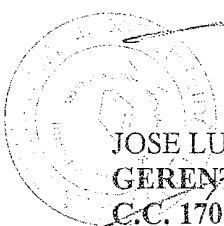
Sírvase expresar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente

  
Juan Francisco Velasco Viteri  
SECRETARIO AD-HOC

Acepto el nombramiento de **Gerente General** de la Compañía ACADEMIA TALENTUM ACATALENTUM CIA. LTDA.  
Quito, 30 de julio del 2015

  
JOSE LUIS ARAQUE DI DONATO  
GERENTE GENERAL  
C.C. 170432016-5



TRÁMITE NÚMERO: 56330



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	38998
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13013
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

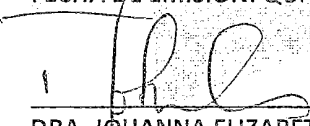
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ACADEMIA TALENTUM ACATALENTUM CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ARAQUE DI DONATO JOSE LUIS
IDENTIFICACIÓN	1704320165
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 1580 DEL: 16/05/2011 NOT: 26 DEL: 25/03/2011 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

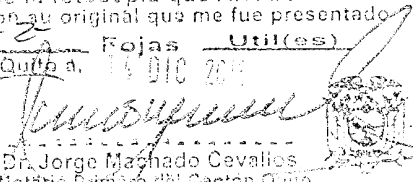
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA PRIMERA DE QUITO  
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION  
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está  
conforme con su original que me fue presentado

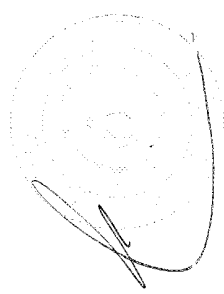
en 2 Hojas Util(es)  
Quito a 14 DIO 2015



  
Dr. Jorge Machado Cevallos  
Notario Público del Cantón Quito



0000006



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA 170432018-8

APellidos y Nombres: ARAQUE DI DONATO JOSE LUIS  
Lugar de nacimiento: PICHINCHA QUITO  
Gonzalez Suarez  
Fecha de nacimiento: 1965-12-27  
Nacionalidad: ECUATORIANA  
Sexo: M  
Estado Civil: Casado  
Lilia Scheznarda Martinez C

INSTRUCCION: SUPERIOR PROFESION/OCCUPACION: DR. JURISPRUDENCIA V1103Y1122

APellidos y Nombres del Padre: ARAQUE LUIS  
APellidos y Nombres de la Madre: DI DONATO MARIA  
Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2011-06-28  
Fecha de Expiración: 2021-06-29

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL REGISTRAL

001  
CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES REGIONALES 11 FEB 2014

001 - 0268 1704320165  
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
ARAQUE DI DONATO JOSE LUIS

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	1
QUITO	EL CONDADO	1
CANTON	PARRCOQUIA	ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JURTA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO  
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION  
Y A LA LEY NOTARIAL  
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está  
conforme con su original que me fue presentado

en Quito a, Fojas DICUTIT(es)



D. Jorge Machado Cevallos  
Notario Primero del Cantón Quito



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y REGULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA 170432018-5




APellidos y Nombres: ARAQUE DI DONATO JOSE LUIS  
 Lugar de Nacimiento: PICHINCHA QUITO  
 Gonzalez Suarez  
 Fecha de Nacimiento: 1965-12-27  
 Nacionalidad: ECUATORIANA  
 Sexo: M  
 Estado Civil: Casado  
 Lilia Scheznarda Martinez C




INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION DR. JURISPRUDENCIA V11133Y1122

APellidos y Nombres del Padre: ARAQUE LUIS  
 APellidos y Nombres de la Madre: DI DONATO MARIA  
 Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2011-05-28  
 Fecha de Expiración: 2021-05-29

60066312



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES REGIONALES 23 FEB 2018

001 1704320165  
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 ARAQUE DI DONATO JOSE LUIS

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 1  
 PROVINCIA EL CONDADO 1  
 QUITO ZONA 1  
 CANTON PARROQUIA

01 PRESIDENTE DE LA JUNTA

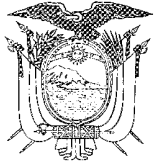



NOTARIA PRIMERA DE QUITO  
 EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION  
 Y A LA LEY NOTARIAL  
 DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está  
 conforme con su original que me fue presentado  
 en Quito a, Fojas 01 (es)

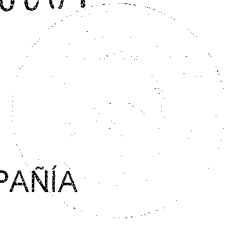


*George Machado Cevallos*  
 Dr. George Machado Cevallos  
 Notario Primero de Cantón Quito

0000007



**DR. JORGE MACHADO CEVALLOS**



Se otorgó ante mí, EL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA ACADEMIA TALENTUM ACATALENTUM CIA. LTDA.; y, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito el catorce de diciembre de dos mil quince.-



*Jorge Machado Cevallos*  
Dr. Jorge Machado Cevallos  
Notario Primero del Cantón Quito



0000008



TRÁMITE NÚMERO: 83395



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)**

NÚMERO DE REPERTORIO:	57788
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	6306
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1704320165	ARAQUE DI DONATO JOSE LUIS	REPRESENTANTE LEGAL

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /QUITO /14/12/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ACADEMIA TALENTUM ACATALENTUM CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

**4. DATOS ADICIONALES:**

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 1580 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 16/05/2011, TOMO: 142

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

**FECHA DE EMISIÓN:** QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO

*Handwritten signature/initials.*